Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el proyecto de investigación y expresión artístico-musical, "Kamaruko Percusión Argentina" y toda la obra de su autor el investigador, docente y músico percusionista Fabián Tejada realizada como homenaje permanente a la tierra de sus afectos, donde se crió y creció, Viedma, Provincia de Río Negro en la Patagonia Argentina y los pueblos originarios.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 7/2013